

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS & COMERCIO DEL ECUADOR SCESERCOMEC CIA.
LTDA.
DEL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h00 en las oficinas de la Compañía Servicios & Comercio del Ecuador Scesercomec Cia. Ltda., ubicadas en la Av. Isla Floreana 308-129 y Av. De Los Shyris de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, con la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado y representado por los siguientes accionistas:

- Andrés René Rojas Prado, propietario de 3000 participaciones de valor de 1 dólar de cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el sesenta por ciento del capital social de la compañía;
- Kalinka Lylibeth Sanchez Rivera, propietaria de 2000 participaciones de valor de 1 dólar de cada una, pagadas en un cien por ciento que representa el cuarenta por ciento del capital social.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión el Sr. Andrés René Rojas Prado y actúa como secretaria de la junta, la Sra. Kalinka Lylibeth Sanchez Rivera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la convocatoria se les envía vía mail y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
2. Destino de las utilidades del año 2018 disposición de los accionistas de la Compañía;

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, el presidente dispone que se proceda a tratar los dos puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El presidente concede la palabra a la socia señora Kalinka Lylibeth Sánchez Rivera, Gerente General de la Compañía, quien pone en conocimiento y a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía Servicios & Comercio del Ecuador Scesercomec Cia. LTDA.,

correspondientes al ejercicio económico 2018 y por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas su pronunciamiento y aprobación de los mismos. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta. - Los accionistas por unanimidad aprueban el documento completo de los Estados Financieros y sus Anexos del ejercicio económico 2018 y autorizan a la señora Kalinka Lilybeth Sanchez Rivera para que con su sola firma y a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos ante los organismos de Control respectivos.

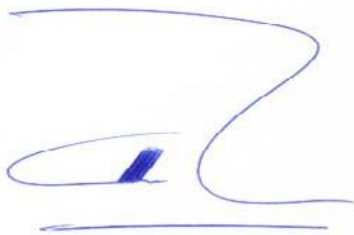
PUNTO DOS: Destino de las utilidades a disposición de los socios de la Compañía;

Así mismo, el presidente concede la palabra a la señora Kalinka Lilybeth Sanchez Rivera para que ponga en conocimiento de la Junta General de accionistas de los valores que por utilidades corresponden a cada uno de los accionistas y que se pronuncie sobre el destino de las mismas. El presidente pone a consideración de los socios el punto en mención y de manera unánime se pronuncian para que las utilidades a disposición de los accionistas se mantengan en el Patrimonio de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro asunto que tratar, el presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes; c) Copia de los Estados Financieros suscritos y firmados por la Gerente General y el Contador. El Presidente declara clausurada la sesión a las once horas del veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve.



Ing. Kalinka Lylibeth Sánchez Rivera
Gerente General
ACCIONISTA



Ing. Andrés René Rojas Prado
Presidente.
ACCIONISTA